Itapúa Poty, 11 de febrero de 2021.-

Señor:

Abog. Pablo Seltz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.

Presente:

Me dirijo a Ud., con el fin de justificar el uso 20 % del Fondo de Inversión de FONACIDE para la contratación, **"CONSTRUCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO BONITO ACCESO A LA ESC. N° 2116 GRAL. PATRICIO ESCOBAR"**, y manifestamos al respecto cuanto sigue:

Remitimos esta justificación de la contratación teniendo en cuenta que la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO BONITO ACCESO A LA ESC. N° 2116 GRAL. PATRICIO ESCOBAR"**, precisamente pasaría frente mismo de las Institución Educativa, dentro del llamado identificado como **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO BONITO ACCESO A LA ESC. N° 2116 GRAL. PATRICIO ESCOBAR**, se decidió realizar el proyecto atendiendo las reiteradas solicitudes remitida por los directivos, padres de familia, y comunidad toda; ya que es de suma importancia cuidar por la integridad física de los alumnos que transitan por el trayecto e intercesiones para asistir en la Institución Publica a ser beneficiada con el trabajo de referencia. El rubro que se pretende utilizar es el 20 % (veinte por ciento) del Fondo de FONACIDE del Proyecto de Inversión. -

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar este proyecto de contratación, como sabemos bien señor Director que la Educación debe estar en primer lugar, debemos agotar toda la Instancia posible para cumplir con los niños y jóvenes estudiantes.

Señor Director queremos cumplir con nuestra obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también cumplir con los reclamos de la citada casa de estudio. -

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · U.O.C.

Ricardo Rodríguez